

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP                         |  |   |   |   |
|---|--|---|---|---|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos |  |   |   |   |
| No.   | Descripción de la unidad               | Objetivo de la unidad   | Indicador   | Meta cuantificable  |
| <b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>   |  |   |   |   |
| 1   | Concejo Municipal                      | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales.   | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales. |
| 2   | Alcaldía                               | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales.   | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la Función I, Servicios Generales. |
| <b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>  |  |   |   |   |
| 3.1   | Dirección de Acción Social y Educación | Fortalecimiento de la Acción Social" con la finalidad de promover los programas y proyectos que se ejecutan, para lo cual se contratará servicios varios para la operativización de diferentes eventos culturales que fortalezcan la acción social y cultural de la DASE.   | # de beneficiario/ # de beneficiario previsto atender   | 500   |
| 3.2   | Dirección de Acción Social y Educación | Gestión y ejecución del servicio de educación a distancia por TV, que exige particular diligencia y eficiencia en función del amplio universo de beneficiarios  | # de personas inscritas en el año/ # de beneficiarios previstos atender   | 90000   |
| 3.3   | Dirección de Acción Social y Educación | Dotar de material didáctico de calidad, obtenido a través de un concurso público realizado por la M.I. Municipalidad de Guayaquil, a los niños y niñas de primero a séptimo de año básica de las escuelas fiscales, fiscomisionales, interculturales, municipales y particulares populares del Cantón Guayaquil   | # de alumnos matriculados/ escuelas atendidas   | 104.483   |
| 3.4   | Dirección de Acción Social y Educación | Dotar de material didáctico de calidad, obtenido a través de un concurso público realizado por la M.I. Municipalidad de Guayaquil, a a estudiantes de primero a tercer año de bachillerato de los colegios particulares, fiscomisionales, interculturales, municipales del Cantón Guayaquil   | # de alumnos atendidos/ # de alumnos previstos atender  | 36000   |
| 3.5   | Dirección de Acción Social y Educación | Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación disminuyendo la brecha digital a través de la dotación de herramientas tecnológicas a las escuelas particulares populares  | #establecimientos atendidas/# de establecimientos educativos previsto atender   | 410   |
| 3.6   | Dirección de Acción Social y Educación | Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de los estudiantes de 180 colegios fiscales de la Ciudad de Guayaquil a través del acceso a las tecnologías, la implementación del Software Educativo  | # de Colegios y Unidades Educativas atendidas / # de establecimientos previstos atender   | 180   |
| 3.7   | Dirección de Acción Social y Educación | Contribuir a la construcción de una Ciudad Digital a través del fortalecimiento de las capacidades y habilidades tecnológicas de los ciudadanos del cantón mediante procesos de formación presenciales y virtuales en la Red Cantonal de Centros Multimedia Municipales.  | # de beneficiarios / # de personas previsto atender   | 11000   |
| 3.8   | Dirección de Acción Social y Educación | Promover valores culturales y sociales a través de espacios de conocimientos y recreación y visitas guiadas en el Malecón, y espacios de concienciación ciudadana, que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida, en su participación y convivencia ciudadana.   | # de personas atendidas / # de personas previsto beneficiar   | 550   |
|   | Dirección de Acción Social y Educación | Comprende 3 componentes bien diferenciados: Conociendo a Guayaquil, Exposición temporal educativa de medio ambiente, y Encendido del árbol Navideño del Malecón 2000  | # de personas atendidas / # de personas previsto beneficiar   | 250   |
|   | Dirección de Acción Social y Educación |   | # de personas atendidas / # de personas previsto beneficiar   | 10000   |
| 3.9   | Dirección de Acción Social y Educación | Diseñar y ejecutar acciones de comunicación a todo nivel, que permitan dar a conocer, convocar y motivar el encuentro de la ciudadanía, tanto para el acceso a los proyectos y servicios que ejecuta la DASE, como para estimular buenas prácticas sociales en temas diversos como la salud nutricional, la inclusión social, la educación ciudadana, entre otras, que permitan lograr cambios de comportamiento para alcanzar mejor calidad de vida. | # del proyectos apoyados  | 100%  |
| 3.10  | Dirección de Acción Social y Educación |   | Número de organizaciones de las mesas de concertación que participan en los talleres / Numero de organizaciones planificadas  | 80  |
|   | Dirección de Acción Social y Educación |   | Número de convenios y contratos ejecutados / numero de convenios y contratos planificados   | 50  |
|   | Dirección de Acción Social y Educación | Fortalecer la capacidad de gestión de la DASE con los sectores públicos, privados, comunitarios y de la   | Número de niños becas / número de niños que solicitan la beca   | 1410  |

|      |  |   |  |       |
|------|--|---|--|-------|
|      | Dirección de Acción Social y Educación | sociedad civil en la prestación de servicios especializados e integrales, con énfasis en los grupos de atención prioritaria para contribuir a una vida larga y saludable de la población  | Numero de niños atendidos en el proyecto Becas de Amparo /Número de niños inscritos en el proyecto Becas de Amparo | 700   |
|      | Dirección de Acción Social y Educación |   | Número de Adultos Mayores Atendidos sobre el número de Adultos Mayores que solicitan el ingreso                    | 1350  |
|      | Dirección de Acción Social y Educación |   | Número de niños atendidos sobre la capacidad instalada en los centros de ciudado diario municipal                  | 300   |
|      | Dirección de Acción Social y Educación |   | Número de personas informadas sobre el número de personas programadas  | 5000  |
| 3.11 | Dirección de Acción Social y Educación | Fortalecer las capacidades de gestión de la DASE con los sectores públicos, privado y comunitario y de sociedad civil, en la prestación de servicios especializados e integrales, con énfasis en grupos de atención prioritaria para contribuir a una vida larga y saludable de la población  | # de niños y niñas atendidos/# de niños y niñas planificados   | 1,500 |
| 3.12 | Dirección de Acción Social y Educación | Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía para la producción de bienes y servicios, combinando emprendimiento, empleabilidad y generación de recursos   | # de personas participantes/# de personas planificadas   | 8,500 |
| 3.13 | Dirección de Acción Social y Educación | Promover una cultura de paz en las familias y comunidades, articulando esfuerzos entre instancias públicas, privadas y sociedad civil   | # de personas participantes/# de personas planificadas   | 3000  |
| 3.14 | Dirección de Acción Social y Educación | Promover una cultura de paz en las familias y comunidades, articulando esfuerzos entre instancias públicas, privadas y sociedad civil   | # de personas participantes/# de personas planificadas   | 3,000 |
| 3.15 | Dirección de Acción Social y Educación | Promover una cultura de paz en las familias y comunidades, articulando esfuerzos entre instancias públicas, privadas y sociedad civil   | # de personas participantes/# de personas planificadas   | 120   |
| 3.16 | Dirección de Acción Social y Educación | Contar con recursos técnicos y humanos necesarios que permitan generar conocimientos que permitan mejorar, fortalecer la implementación de los proyectos sociales y/o educativos así como comunicar los logros alcanzados y lecciones aprendidas en los mismos para generar valoración pública a la acción social municipal                                   | Actividades realizaas  | 3     |
| 3.17 | Dirección de Acción Social y Educación | Incrementar las aportaciones público-privadas (nacionales y/o internacionales) en beneficio de las comunidades priorizadas y grupos vulnerables que habitan en el Cantón Guayaquil, con especial énfasis en niños, adolescentes, jóvenes, mujeres en situación de doble vulnerabilidad y grupos étnicos.  | Convenios suscritos  | 1     |
| 3.18 | Dirección de Acción Social y Educación | Incrementar los niveles de bienestar de los y las ciudadanas que habitan en las comunidades de los Cerros Santa Ana, del Carmen y sus alrededores mediante la generación de espacios de participación ciudadana, de uso adecuado del tiempo libre y desarrollo de habilidades productivas que permitan contribuir al mejoramiento de sus ingresos familiares. | Eventos demostrativos realizados   | 5     |
| 3.19 | Dirección de Acción Social y Educación | Promover el cumplimiento de los principios 1 y 2 de la Declaración de los Derechos del Niño mediante la entrega gratuita de ajuares infantiles al interior dde los centros médico materno infantiles del Cantón   | Ajuares Entregados   | 25000 |
| 3.20 | Dirección de Acción Social y Educación | Contribuir a disminuir los niveles de violencia de género mediante la difusión de información que incluya sus formas de prevención en diversos espacios públicos y privados   | Eventos demostrativos realizados   | 30    |
| 3.21 | Dirección de Acción Social y Educación | Consolidar las redes cantonales de concertación del Cantón Guayaquil como espacio de participación, articulación y acción para abordar temáticas que afectan a la población vulnerable, contribuyendo en su diseño y aplicación de la política nacional y local   | # Organizaciones miembros de las Redes Cantonales participando   | 40%   |
| 3.22 | Dirección de Acción Social y Educación | Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes que viven en zonas urbano marginales y rurales del Cantón Guayaquil que se encuentran en situación de riesgo mediante el uso de las artes circenses como pedagogía alternativa para su reinserción en la comunidad.   | NNAyJ en situación de riesgo en procesos de inclusión  | 150   |
| 3.23 | Dirección de Acción Social y Educación | Contribuir a ampliar la cobertura y mejorar la calidad de vida de la población a través de la certificación en oficios  | 960 participantes anualmente   | 20%   |
| 3.24 | Dirección de Acción Social y Educación | Brindar a jóvenes y adultos que desertaron la escolaridad la oportunidad de culminar la educación general básica (EGB).   | 180 participantes anuales  | 20%   |
| 3.25 | Dirección de Acción Social y Educación | Hacer efectivo el derecho a una educación de calidad para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y ciudadanos en general, que adolecen de una discapacidad   | 400 usuarios anuales de los servicios de educación especial  | 20%   |
| 3.26 | Dirección de Acción Social y Educación |   |  | 20%   |
| 3.27 | Dirección de Acción Social y Educación | Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía para la producción de bienes y servicios, combinando emprendimiento, empleabilidad y generación de recursos   | Actividades Realizadas/ Actividades programadas  | 100%  |
| 3.28 | Dirección de Acción Social y Educación | Contribuir a ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la Brecha Tecnológica de la Ciudad.   | Actividades Realizadas/ Actividades programadas  | 100%  |

|      |   |   |  |      |
|------|---|---|--|------|
| 3.29 | Dirección de Acción Social y Educación                      | Integrar y Concienciar a los niños, jóvenes y adultos sobre los valores y ética moral, e incentivar el liderazgo y emprendimiento.  | Actividades Realizadas/ Actividades programadas  | 100% |
| 3.30 | Dirección de Acción Social y Educación                      | Brindar atención integral a las familias del sector de intervención, mediante la modalidad de gestión compartida institucional y comunitaria con programas y servicios de calidad y bienestar, enfocados en el derecho y la inclusión social  | Por lo menos 200000 atenciones al año  | 100% |
| 3.31 | Dirección de Acción Social y Educación                      | Brindar atención a las familias a través de un Programa de Recreación y Estimulación Materno - infantil desde el embarazo hasta la primera infancia, asistido por especialistas y con base en la familia, siendo las actividades lúdicas libres y programadas el eje metodológico   |  | 100% |
| 3.32 | Dirección de Acción Social y Educación                      | Concientizar a los Guayaquileños que también necesitamos espacios para el sano esparcimiento asociados con nuestra realización física, mental, emocional y espiritual.  | No. de actividades ejecutado / actividades planificados  | 100% |
| 3.33 | Dirección de Acción Social y Educación                      | Fortalecer al cantón y a la ciudad como espacios ciudadanos de encuentro intercultural e intergeneracional  | No. de proyecto ejecutado / proyectos planificados   | 100% |
| 4    | Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica    | <b>Preservar los Espacios Verdes Creados, como los Existentes</b>   | $E = \frac{\text{Número de Principales Parterres Mantenidos}}{\text{Número de Principales Parterres Planificados}} \times 100$   | 100% |
|      | Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica    |   | $E = \frac{\text{Número de Principales Parques en Parroquias Rurales Mantenidos}}{\text{Número de Principales Parques en Parroquias Rurales Planificados}} \times 100$ | 100% |
|      | Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica    |   | $E = \frac{\text{Número de Principales Áreas Verdes Rehabilitadas Mantenidas}}{\text{Número de Áreas Verdes Rehabilitadas Planificadas}} \times 100$                   | 100% |
|      | Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica    |   | $E = \frac{\text{Número de árboles de poda contratados}}{\text{Número de árboles Planificados}} \times 100$  | 100% |
|      | Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica    |   | $E = \frac{\text{Número de sectores desbrozados}}{\text{Número de sectores planificados}} \times 100$  | 100% |
|      | Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica    |   | $E = \frac{\text{Número de Áreas Verdes Fiscalizadas}}{\text{Número de Áreas Verdes Planificadas}} \times 100$   | 100% |
|      | Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica    |   | $E = \frac{\text{Número de Consultoría Contratada}}{\text{Número de Consultoría Planificadas}} \times 100$   | 100% |
|      | Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica    |   | $E = \frac{\text{Máquinas para adultos mayores implementadas}}{\text{máquinas para adultos mayores planificadas}} \times 100$  | 100% |
|      | Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica    |   | $E = \frac{\text{Mantenimiento para Máquinas para adultos mayores contratadas}}{\text{Mantenimiento para máquinas para adultos mayores planificadas}} \times 100$      | 100% |
|      | Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica    |   | $E = \frac{\text{Número de Grupos de Adquisición Realizadas}}{\text{Número de Grupos de Adquisición Planificadas}} \times 100$   | 100% |
|      | Dirección de Áreas Verdes. Parques y Movilización Cívica    | Implementar Espacios Recreativos como Parques, Plazas y Áreas Verdes Complementarias  | $E = \frac{\text{Número de Parques Contratados}}{\text{Número de Parques Planificados}} \times 100$  | 100% |
| 5    | Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales | Proporcionar a la comunidad del Cantón, un ambiente sano, libre de desechos, a través de una recolección apropiada y eficiente  | Cantidad de toneladas de desechos sólidos recolectados y dispuestos/Cantidad de Toneladas de desechos sólidos proyectadas para   | 100% |
|      | Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales | Conservar a la red de mercados municipales operativa, mediante la planificación y ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos e infraestructura.   | Cantidad de puestos asignados/cantidad de puestos existentes   | 100% |
| 6    | Dirección de Cultura  | adecuación en las diferentes áreas y Salas de Lectura de la Biblioteca Municipal<br>*De acuerdo a las necesidades se cotizará para poder adquirir nuevos equipos o mobiliario, para la biblioteca   | MONTO EJECUTADO MONTO PLANIFICADO  | 100% |
|      | Dirección de Cultura  | *Analizar y seleccionar obras literarias presentadas por diferentes autores, para ser publicadas dentro del marco del Programa Editorial Municipal,   | MONTO EJECUTADO MONTO PLANIFICADO  | 100% |
|      | Dirección de Cultura  | *Los custodios de cada Sala seleccionaran los libros que se adquiriran para la actualización del fondo bibliografico, se cotizará y se procedera a la compra  | MONTO EJECUTADO MONTO PLANIFICADO  | 100% |
|      | Dirección de Cultura  | * Se analizará las solicitudes de apoyo presentadas en la Alcaldía, por los representantes de los diferentes sectores, considerando que se tratan de un evento que se brindará de manera gratuita a la ciudadanía en general se procede a iniciar el trámite de convenio de cooperación<br>*Asi como las propuestas para los diferentes eventos artísticos que se presentan | EVENTOS EJECUTADOS EVENTOS PLANIFICADO   | 100% |
|      | Dirección de Cultura  | Instituciones que se encuentran debidamente registrada en la Ordenanza Fomento a la Cultura, para luego verificar que se cumpla los proyectos presentados para los cuales se les ha asignado el monto establecido   | MONTO EJECUTADO MONTO PLANIFICADO  | 100% |
|      | Dirección de Cultura  | *Se organizan varios eventos culturales entre ellos Ciclos de Conferencias, se contacta a reconocidos historiadores para que dicten las charlas relacionadas con las gestas historicas mas sobresaliente del calendario cívico local, a la vez que se programan exposiciones para los diferentes meses del año  | MONTO EJECUTADO MONTO PLANIFICADO  | 100% |
|      | Dirección de Cultura  | REALIAR DIFERENTES TIPOS DE PROGRAMAS CULTURAS Y ARTÍSTICOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS DEL CANTÓN   | MONTO EJECUTADO MONTO PLANIFICADO  | 100% |

|   |                                    |  |  |  |
|---|------------------------------------|--|--|--|
|   | Dirección de Cultura               | SE REALIZA ESTE EVENTO A FIN DE PERMITIR EL DESARROLLO CULTURAL ARTÍSTICOS DE LOS CIUDADANOS A NIVEL LOCAL Y NACIONAL AMANTES DEL ARTE DE LA PINTURA   | MONTO EJECUTADO/MONTO PLANIFICADO  | 100%   |
|   | Dirección de Cultura               | SE REALIZA ESTE EVENTO A FIN DE PERMITIR EL DESARROLLO CULTURAL ARTÍSTICOS DE LOS CIUDADANOS A NIVEL LOCAL Y NACIONAL  | MONTO EJECUTADO/MONTO PLANIFICADO  | 100%   |
|   | Dirección de Cultura               | INCREMENTAR EL NÚMERO DE VISITANTES  | NÚMERO DE VISITANTES   | 75%  |
|   | Dirección de Cultura               | PREPARAR NUEVOS ELEMENTOS PARA EL CULTIVO DE LA MÚSICA NACIONAL  | NÚMERO DE ALUMNOS  | 75%  |
| 7 | Dirección de Justicia y Vigilancia | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Justicia y Vigilancia pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Justicia y Vigilancia pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Justicia y Vigilancia pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. |
| 8 | Dirección de Obras Públicas        | MEJORAR LA VIALIDAD DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL MEDIANTE PROGRAMA INTEGRAL DE OBRAS VIALES EN ZONAS DENSAMENTE POBLADAS EN LA CIUDAD DE  | MONTO REAL EJECUTADO; AUNQUE NO HAYA SIDO PLANILLADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO A EJECUTAR (PERIODO  | 100%   |
|   | Dirección de Obras Públicas        | MEJORAR LA VIALIDAD DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL MEDIANTE EL PROGRAMA DE TRANSPORTE MASIVO FASE IV PARA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL - CAF XIII   | MONTO REAL EJECUTADO; AUNQUE NO HAYA SIDO PLANILLADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO A EJECUTAR (OERIODO DEACUERDO AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN   | 5%   |
|   | Dirección de Obras Públicas        | MEJORAR LA VIALIDAD DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL MEDIANTE PROGRAMA DE INTERCAMBIADORES PARA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL - CAF XIV  | MONTO REAL EJECUTADO; AUNQUE NO HAYA SIDO PLANILLADO / MONTO DE OBRA PROGRAMADO A EJECUTAR (OERIODO DEACUERDO AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN   | 0%   |
|   | Dirección de Obras Públicas        | Supervisión de obras que ejecutan las empresas que prestan servicios públicos a la ciudadanía  | APROBACIÓN DE OBRAS SOLICITADAS POR PARTICULARES/SOLICITUDES PRESENTANDAS POR PARTICULARES   | 100%   |
|   | Dirección de Obras Públicas        | Analizar el reajuste de contrato de obra   | Total de días en que se elaboró las fórmulas/Total de días proyectados para elaborar las fórmulas  | 100%   |
|   | Dirección de Obras Públicas        |  | Total de días en que se elaboró las planillas de reajuste/Total de días proyectados para elaborar las planillas de reajuste  | 100%   |
|   | Dirección de Obras Públicas        |  | Total de días en que se elaboró la liquidación del contrato en función de planillas de reajuste/Total de días proyectados para la liquidación de contrato en función de planillas de reajuste  | 100%   |
|   | Dirección de Obras Públicas        | Planificar y Ejecutar la obra pública y su mantenimiento   | Monto total de compras solicitadas vs Monto total de compras programadas.  | 100%   |
|   | Dirección de Obras Públicas        |  | M2 asfaltados vs M2 programados.   |  |
|   | Dirección de Obras Públicas        |  | M2 de bacheo hidráulico vs M2 programados.   |  |
|   | Dirección de Obras Públicas        |  | M2 reconformados vs M2 programados a reconformar.  |  |
|   | Dirección de Obras Públicas        |  | Cantidad de obras efectuadas vs Cantidad de obras programadas.   |  |
|   | Dirección de Obras Públicas        |  | Cantidad de obras efectuadas vs Cantidad de obras programadas.   |  |
|   | Dirección de Obras Públicas        |  | Cantidad de equipo comprado vs Cantidad de equipo programado a comprar.  |  |
|   | Dirección de Obras Públicas        | Cantidad de equipo alquilado vs Cantidad de equipo programados al alquiler.  |  |  |
|   | Dirección de Obras Públicas        | Mantenimiento de los Sistemas Eléctricos y Alumbrado en Dependencias y Competencias Municipales, zonas regeneradas, parques, peatonales, vías principales, pasos vehiculares y peatonales e iglesias, de los diferentes sectores de la ciudad, parroquias y recintos rurales.    | # de presupuestos realizados / # de presupuestos planificados  | 0%   |

|    |                                    |   |   |  |
|----|------------------------------------|---|---|--|
|    | Dirección de Obras Públicas        | Limpieza y mantenimiento operativo en:<br>1.- Obra civil (aceras, bordillos, canaletas hormigón<br>asfáltico y adoquines) 2.-<br>pasos peatonales y canales de aguas lluvias.   | Mantenimiento ejecutado/ Programado   | 100%   |
|    | Dirección de Obras Públicas        | Estudios de obras para tomar la mejor alternativa y su<br>ejecución.  | Estudio ejecutado/ Programado   | 100%   |
|    | Dirección de Obras Públicas        | Construcción de la obra civil: muro de contención,<br>bordillos, aceras, canaletas, hormigón asfáltico y<br>adoquines.  | Obra ejecutada / Programada   | 60%  |
|    | Dirección de Obras Públicas        |   | Estudio ejecutado/ Programado   | 100%   |
|    | Dirección de Obras Públicas        | Construcción de Obra civil :<br>Puentes Vehiculares y Peatonales  | Obra ejecutada / Programada   | 100%   |
|    | Dirección de Obras Públicas        | MEJORAR EL ACCESO FLUVIAL DE LA CIUDAD DE<br>GUAYAQUIL  | MONTO REAL EJECUTADO / MONTO DE OBRA<br>PROGRAMADO  | 30%  |
|    | Dirección de Obras Públicas        | PROYECTAR RUTAS DE VIALIDAD ENTRE LOS CANTONES<br>-DAULE Y SAMBORONDON CON LA CIUDAD CON LA<br>CIUDAD DE GUAYAQUIL  | MONTO REAL EJECUTADO / MONTO DE OBRA<br>PROGRAMADO  | 40%  |
|    | Dirección de Obras Públicas        | MEJORAR EL DESARROLLO DE VIALIDAD EN DIFERENTES<br>SECTORES, URBANOS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y<br>SECTORES RURALES DEL CANTON GUAYAQUIL   | MONTO REAL EJECUTADO / MONTO DE OBRA<br>PROGRAMADO  | 100%   |
|    | Dirección de Obras Públicas        | DETERMINAR AREAS A SER EXPROPIADOS PARA LA<br>OBRA PUBLICA ( UNA VEZ LEGALIZADO)  | MONTO REAL EJECUTADO / MONTO DE OBRA<br>PROGRAMADO  | 100%   |
|    | Dirección de Obras Públicas        | Planificar y Ejecutar los mantenimientos y<br>actualizaciones de sistemas en los tuneles de la ciudad<br>de Guayaquil   | Eficacia=Numero de mantenimientos<br>contratados en los sistemas de tuneles /<br>Numero de mantenimientos programados en los<br>sistemas de los tuneles   | 100%   |
|    | Dirección de Obras Públicas        |   | Eficacia=Numero de trabajos contratados de<br>actualización de sistemas / Numero de trabajos<br>programados de actualización de sistemas  |  |
|    | Dirección de Obras Públicas        |   | Eficacia=Numero de mantenimientos<br>contratados en los sistemas de tuneles /<br>Numero de mantenimientos programados en los<br>sistemas de los tuneles   |  |
|    | Dirección de Obras Públicas        |   | Eficacia=Numero de materiales contratados<br>para adquisición / Numero de materiales<br>programados para adquirir   |  |
| 9  | Dirección de Policía Metropolitana | NO APLICA: los planes operativos anuales de las<br>direcciones municipales están conformados por los<br>programas de inversión que ejecutan cada año. Policía<br>Metropolitana pertenece a la Función I, Servicios<br>Generales, y actúa como unidad de apoyo o<br>coordinación para las demás. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las<br>direcciones municipales están conformados por<br>los programas de inversión que ejecutan cada<br>año. Policía Metropolitana pertenece a la<br>Función I, Servicios Generales, y actúa como<br>unidad de apoyo o coordinación para las demás. | NO APLICA: los planes operativos anuales de<br>las direcciones municipales están<br>conformados por los programas de inversión<br>que ejecutan cada año. Policía Metropolitana<br>pertenece a la Función I, Servicios Generales,<br>y actúa como unidad de apoyo o coordinación<br>para las demás. |
| 10 | Dirección de Salud e Higiene       | Brindar servicios gratuitos de Salud a la población de<br>las comunidades urbano marginales y rurales del cantón<br>Guayaquil, a través de Hospitales del Día, Centros de<br>Salud, Dispensarios y Clínicas rodantes  | N° de consultas atendidas / N° de consultas<br>proyectadas a atender  | 754000   |
|    | Dirección de Salud e Higiene       | Brindar servicios gratuitos de Salud Oral a la población<br>de las comunidades urbano marginales y rurales del<br>cantón Guayaquil, a través de Hospitales del Día,<br>Centros de Salud, Dispensarios y Clínicas rodantes   | N° de consultas realizadas/ N° de consultas<br>proyectadas  | 235000   |
|    | Dirección de Salud e Higiene       | Informar a la comunidad, especialmente a las áreas<br>periurbanas y rurales del cantón Guayaquil, normas de<br>prevención de enfermedades y fortalecimiento de la<br>salud, promoviendo estilos de vida saludables .  | Número de charlas dictadas  | 13000  |
|    | Dirección de Salud e Higiene       | Garantizar a la población del cantón Guayaquil,<br>alimentos aptos para el consumo humano   | N° de muestras de alimentos analizados/ N° de<br>muestras de alimentos proyectados a analizar   | 1020   |
|    | Dirección de Salud e Higiene       |   | N° de locales y/o sitios de expendio<br>inspeccionados / N° de locales y/o sitios de<br>expendio proyectados a inspeccionar   | 130  |
|    | Dirección de Salud e Higiene       | Brindar servicios gratuitos de salud animal en<br>comunidades urbano marginales y rurales del cantón<br>Guayaquil, a través de consultorios veterinarios<br>ubicados en Hospitales del Día y Centro de Salud Fertisa  | N° de mascotas atendidas / N° de mascotas<br>proyectadas a atender  | 20837  |
|    | Dirección de Salud e Higiene       | Disminuir los índices de infestación de mosquitos Aedes<br>Aegypti y Anopheles, vectores transmisores de Dengue<br>clásico grave y Malaria, respectivamente en el cantón<br>Guayaquil.  | N° de viviendas fumigadas / N° de viviendas<br>proyectadas a fumigar  | 153000   |
|    | Dirección de Salud e Higiene       | Disminuir los índices de infestación de vertebrados<br>roedores transmisores de Leptospirosis Peste Bubónica,<br>Cólera, Fiebre Tifoidea, Parasitosis intestinal, etc., en el<br>cantón Guayaquil.  | N° de viviendas desratizadas / N° de viviendas<br>proyectadas a desratizar  | 166500   |

|    |   |   |   |         |
|----|---|---|---|---------|
|    | Dirección de Salud e Higiene                      | Mantener las diferentes Dependencias y áreas administrativas libres de plagas, para preservar la salud del personal, de los bienes patrimoniales de la ciudad y componentes electrónicos del Sistema de Semaforización Municipal  | N° de dependencias municipales intervenidas / N° de dependencias municipales proyectadas a intervenir | 24      |
|    | Dirección de Salud e Higiene                      | Mantener y mejorar la infraestructura y equipos del Camal Municipal para su óptimo funcionamiento a fin de garantizar el proceso de producción y cumplir con la ordenanza que norma la introducción de animales de abasto, su faenamiento, el desposte, la industrialización, la comercialización, el transporte para el abastecimiento de productos cárnicos de calidad para la ciudad de Guayaquil. | Cantidad de animales faenados /cantidad de ganado proyectado recibido                                 | 90000   |
|    | Dirección de Salud e Higiene                      |   |   | 65000   |
|    | Dirección de Salud e Higiene                      |   |   | 380     |
|    | Dirección de Salud e Higiene                      | Mantener y mejorar la infraestructura y equipos del Cuarto de Matanza para su óptimo funcionamiento a fin de garantizar el proceso de producción y cumplir con la ordenanza que norma la introducción de animales de abasto, su faenamiento, el desposte, la industrialización, la comercialización, el transporte para el abastecimiento de productos cárnicos de calidad .                          | Cantidad de animales faenados /cantidad de ganado proyectado recibido                                 | 800     |
|    | Dirección de Salud e Higiene                      |   |   | 600     |
|    | Dirección de Salud e Higiene                      | Mantener y mejorar la infraestructura del Centro de Inspección Sanitaria a fin de cumplir con la ordenanza que norma la introducción de carnes, productos, subproductos y derivados cárnicos procesados e industrializados a la ciudad de Guayaquil.  | Cantidad de productos y subproductos cárnicos inspeccionados aptas para el consumo humano             | 6000000 |
|    | Dirección de Salud e Higiene                      |   |   | 2000000 |
|    | Dirección de Salud e Higiene                      |   |   | 750000  |
|    | Dirección de Salud e Higiene                      |   |   | 270000  |
|    | Dirección de Salud e Higiene                      |   |   | 480000  |
|    | Dirección de Salud e Higiene                      |   |   | 400000  |
|    | Dirección de Salud e Higiene                      |   |   | 57000   |
| 11 | Dirección de Terrenos y Servicios Parroquiales    | CONTROLAR LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACION EN LAS ZONAS URBANO MARGINALES Y RURALES DEL CANTÓN GUAYAQUIL   | No.DE SOLICITUDES POR ATENDER/No. DE SOLICITUDES ATENDIDAS  | 100%    |
|    | Dirección de Terrenos y Servicios Parroquiales    | CONTRIBUIR CON EL ADECUADO DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL CANTON, A TRAVES DEL CONTROL DE PROCESOS DE REGULARIZACION DE TIERRAS Y DESARROLLO DE PLANES HABITACIONALES.   | NO. DE SOLICITUDES ATENDIDAS/ NO. DE SOLICITUDES INGRESADAS   | 100%    |
|    | Dirección de Terrenos y Servicios Parroquiales    | Gestionar el trámite de escrituras públicas, de los postulantes al Programa Habitacional Municipal de Lotes con Servicios "Mucho Lote".   | Cantidad de expedientes gestionados/Cantidad de expedientes recibidos                                 | 20%     |
|    | Dirección de Terrenos y Servicios Parroquiales    | Gestionar el el Programa Habitacional Municipal de Lotes con Servicios "Mucho Lote 2".  | Cantidad de expedientes gestionados/Cantidad de expedientes recibidos                                 | 20%     |
|    | Dirección de Terrenos y Servicios Parroquiales    | Contribuir con el adecuado desarrollo urbano y rural del Cantón, a través del control del proceso de regularización de tierras y desarrollo de planes   | NÚMEROS DE SOLICITUDES ATENDIDAS/ NÚMERO DE SOLICITUDES INGRESADAS.                                   | 100%    |
| 12 | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | CONTRIBUIR A EMBELLEECER LA IMAGEN DE GUAYAQUIL Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD.   | #BARRIOS CLASIFICADOS/#BARRIOS INSCRITOS  | 20%     |
|    | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial |   | #PARQUES CLASIFICADOS/#PARQUES INSCRITOS  | 20%     |
|    | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | CONCIERTAR AL CIUDADANO A UTILIZAR LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO QUE A SU VEZ MEJORE EL MEDIO AMBIENTE.   | #CARRILES EJECUTADOS/# CARRILES PROGRAMADOS   | 60%     |
|    | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial |   | #PAUTAJE DE PUBLICIDAD EJECUTADOS/# PAUTAJE PROGRAMADOS   | 60%     |
|    | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial |   | #EVENTOS EJECUTADOS/#EVENTOS PROGRAMADOS  | 60%     |
|    | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial | CONTAR CON LA CARTOGRAFIA ACTUALIZADA DEL AREA URBANO Y RURAL PARA QUE GUARDE RELACION CON LA BASE DE DATOS ALFANUMERICA Y GEOGRAFICA   | # PREDIOS ACTUALIZADOS EN LA CARTOGRAFIA / # DE PREDIOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA                     | 100%    |
|    | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial |   | # PREDIOS ACTUALIZADOS EN LA CARTOGRAFIA / # DE PREDIOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA                     | 100%    |

|                                  |  |   |   |   |
|----------------------------------|--|---|---|---|
|                                  | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial  | ACTUALIZAR LA INFORMACION TECNICA PARA DETERMINAR LAS ZONAS URBANIZABLES Y NO URBANIZABLES DEL SECTOR NOR-OESTE   | ACTIVIDADES REALIZADAS/<br>ACTIVIDADES PLANIFICADAS   | 4   |
|                                  | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial  | REDUCIR LOS CONFLICTOS VEHICULARES EN EL POLIGONO COMPREDIDO ENTRE LAS CALLES: AV. PEDRO MENENDEZ GILBERT, AV. KENNEDY, AV. FRANCISCO BOLOÑA Y AV. CARLOS LUIS PLAZA DAÑIN  | ACTIVIDADES REALIZADAS/<br>ACTIVIDADES PLANIFICADAS   | 3   |
|                                  | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial  | MEJORAR LA CIRCULACION PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AV. JUAN TANCA MARNGO DESDE SU INTERSECCION CON LA AV. DE LAS AMERICAS HASTA EL ENLACE VIADUCTO FLAVIO ALFARO INTERSECCION CON LA AV. DR. CAMILO PONCE ENRIQUE.   | ACTIVIDADES REALIZADAS/<br>ACTIVIDADES PLANIFICADAS   | 3   |
|                                  | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial  | AUMENTAR LA CAPACIDAD DE TRAFICO N LA VIA PERIMETRAL, DESDE SU INTERSECCION CON LA VIA A LA COSTA HASTA EL INTERCAMBIADOR DE LA AV. FRANCISCO DE ORELLANA.  | ACTIVIDADES REALIZADAS/<br>ACTIVIDADES PLANIFICADAS   | 3   |
|                                  | Dirección de Urbanismo y Ordenamiento Territorial  | CONTRIBUIR A COINCIENTIZAR A LA COMUNIDAD SOBRE LOS PERSONAJES REPRESENTATIVOS DE LA CIUDAD EN DIFERENTES EPOCAS  | # ESCULTURAS EJECUTADAS/# ESCULTURAS PLANIFICADAS   | 100%  |
| 13                               | Dirección de Uso del Espacio y Vía Pública   | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año.   | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año.   | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año.   |
| 14                               | Dirección Municipal de Deportes  | Impulsar el Deporte Fútbol en los niños y jóvenes del canton Guayaquil  | # niños y jóvenes inscritos / niños y jóvenes planificados ( 7000)  | 70%   |
|                                  | Dirección Municipal de Deportes  | Incentivar el deporte entre la comunidad de niñas, niños, adolescente, adultos mayores del canton Guayaquil.  | # de eventos programados  | 70%   |
| 15                               | Dirección de Vinculación con la Comunidad  | EMPODERAR LOS DERECHOS CIUDADANOS A FIN DE CONSOLIDAR LA PARTICIPACION CIUDADANA  | # LIDERES CAPACITADOS-----TOTAL PROYECTADO  | 600   |
|                                  | Dirección de Vinculación con la Comunidad  | GENERAR EN LOS CIUDADANOS LOS CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS PARA SU EMPRENDIMIENTO  | # DE PARTICIPANTES-----TOTAL PROYECTADO   | 300   |
| 16                               | Dirección de Infraestructura Comunitaria   | Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Física de Hospitales, Canchas Deportivas, Mercados y demás obras asignadas a esta Dirección, en las Areas Urbanas y Rurales del Cantón Guayaquil.  | * Monto Adjudicado / Monto Presupuestado  | 60%   |
|                                  |  | Contribuir al desarrollo económico y social de la ciudad de Guayaquil.  | * Monto Adjudicado / Monto Presupuestado  | 100%  |
| <b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>  |  |   |   |   |
|                                  | No aplica: estos procesos no forman parte del organigrama estructural de la institución. | No aplica: estos procesos no forman parte del organigrama estructural de la institución.  | No aplica: estos procesos no forman parte del organigrama estructural de la institución.  | No aplica: estos procesos no forman parte del organigrama estructural de la institución.  |
| <b>NIVEL DE APOYO / ASESORIA</b> |  |   |   |   |
| 17                               | Dirección Administrativa   | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Administrativa pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás.           | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Administrativa pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás.           | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Administrativa pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás.           |
| 18                               | Dirección Financiera   | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Financiera pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás.               | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Financiera pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás.               | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Financiera pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás.               |
| 19                               | Dirección de Informática   | Proveer del acceso de internet wifi gratuito a los ciudadanos de Guayaquil  | Puntos Instalados / Planificados  | 50%   |
| 20                               | Dirección de Recursos Humanos  | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Recursos Humanos pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás.         | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Recursos Humanos pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás.         | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Recursos Humanos pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás.         |
| 21                               | Secretaría General   | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Secretaría General pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás.       | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Secretaría General pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás.       | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Secretaría General pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás.       |
| 22                               | Asesoría Jurídica  | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Asesoría Jurídica pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás.        | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Asesoría Jurídica pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás.        | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Asesoría Jurídica pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás.        |
| 23                               | Dirección de Desarrollo Institucional  | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Desarrollo Institucional pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Desarrollo Institucional pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Desarrollo Institucional pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. |

|    |  |  |   |   |
|----|--|--|---|---|
| 24 | Dirección de Comunicación Social, Prensa y Publicidad          | Promover y difundir la acción municipal a través de campañas comunicacionales  | Número de campañas transmitidas sobre número de campañas requeridas   | 100%  |
|    |  | Fortalecer la memoria videograbada de la Gestión Municipal   | Número de horas de video digitalizados, segmentados y catalogados / sobre número de casete existente en el archivo de la Dirección  | 100%  |
|    |  | Planificar y Coordinar la realización de eventos oficiales   | Número de eventos realizados sobre número de eventos solicitados  | 100%  |
|    |  | Crear piezas comunicacionales para la promoción y difusión de las obras y servicios que realiza la Municipalidad   | Número de cuñas y spot producidas sobre número de cuñas y spot planificados   | 100%  |
| 25 | Dirección de Medio Ambiente                                    | Prevenir y controlar la contaminación ambiental ocasionada por las actividades del sector industrial, comercial y de servicios dentro del Cantón Guayaquil.<br><br>Proteger la biodiversidad o recurso natural del cantón Guayaquil y restaurar ecosistemas frágiles.                    | Nº Estaciones de monitoreo de calidad del aire implementadas / Nº Estaciones de monitoreo de calidad del aire definidas   | 2   |
|    | Dirección de Medio Ambiente                                    |  | Nº Productos presentados / Nº Productos propuestos  | 1   |
|    | Dirección de Medio Ambiente                                    |  | Nº Plantas de tratamiento de aguas residuales industriales intervenidas / Nº Plantas de tratamiento de aguas residuales industriales planificadas para intervención   | 160   |
|    | Dirección de Medio Ambiente                                    |  | Nº Proyectos, obras o actividades intervenidas / Nº Proyectos, obras o actividades planificadas para intervención   | 350   |
|    | Dirección de Medio Ambiente                                    |  | Nº Productos presentados / Nº Productos propuestos  | 1   |
|    | Dirección de Medio Ambiente                                    |  | Nº actividades ejecutadas en bosques / Nº actividades programadas en bosques  | 120   |
|    | Dirección de Medio Ambiente                                    |  | Nº actividades ejecutadas en bosques / Nº actividades programadas en bosques  | 20  |
|    | Dirección de Medio Ambiente                                    |  | Nº actividades ejecutadas en bosques / Nº actividades programadas en bosques  | 6   |
|    | Dirección de Medio Ambiente                                    |  | Nº Productos presentados / Nº Productos propuestos  | 1   |
|    | Dirección de Medio Ambiente                                    |  | Nº objetivos cumplidos del contrato / Nº objetivos del contrato   | 1   |
|    | Dirección de Medio Ambiente                                    | Prevenir la afectación ambiental mediante la difusión, sociabilización y comunicación a la población con actividades, programas y proyectos en temática ambiental.   | Nº Productos presentados / Nº Productos propuestos  | 1   |
|    | Dirección de Medio Ambiente                                    |  |   |   |
|    | Dirección de Medio Ambiente                                    |  |   |   |
| 26 | Dirección de Control de Gestión de Fundaciones y Corporaciones | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Control de Gestión pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás.            | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Control de Gestión pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Control de Gestión pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. |
| 27 | Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación                  | Afianzar la política municipal de Gestión de Riesgos y Cooperación entre y con las instituciones que facilitan acciones para cubrir el ciclo integral de la Gestión de Riesgos a desastres.  | Número de beneficiarios   | 100%  |
|    | Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación                  |  | Número de beneficiarios   | 100%  |
|    | Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación                  | Fortalecer la capacidad comunitaria en preparación y respuesta ante desastres.   | Número de beneficiarios   | 100%  |
|    | Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación                  |  | Número de beneficiarios   | 100%  |
|    | Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación                  | Promover el intercambio de asistencia de cooperación técnica, logística, financiera y de donaciones a nivel nacional e internacional para el desarrollo de proyectos vinculados con la gestión de riesgos y preparación para Desastres y otros que demanden las Direcciones Municipales. | Número de beneficiarios   | 100%  |
|    | Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación                  | Potenciar la capacidad del Cantón Guayaquil para identificar, prevenir y responder eficiente y efectivamente a desastres naturales y antrópicos, promoviendo la recuperación de la ciudad ante eventos adversos.   | % avance de actividades   | 100%  |

|   |   |  |  |  |
|---|---|--|--|--|
|   | Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación | Promover la aplicación de la normativa de Gestión de Riesgos en el Ordenamiento Territorial.   | % avance de actividades  | 100%   |
|   | Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación | Fortalecer la capacidad del GAD Municipal de Guayaquil en atención a los damnificados por eventos adversos a través de ayuda humanitaria.  | Actividad Ejecutada/Actividad Planificada  | 100%   |
|   | Dirección de Gestión de Riesgos y Cooperación |  | Actividad Ejecutada/Actividad Planificada  | 100%   |
| 28  | Auditoría Interna                             | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Auditoría Interna pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Auditoría Interna pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. | NO APLICA: los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que ejecutan cada año. Auditoría Interna pertenece a la Función I, Servicios Generales, y actúa como unidad de apoyo o coordinación para las demás. |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)                   |   |  |  | <a href="#">NO APLICA: El GAD Municipalidad de Guayaquil no maneja el sistema de Gobierno por Resultados - GPR por proyectos o programas</a>   |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  |   |  | 30/11/2017   |  |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:                                  |   |  | MENSUAL  |  |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):                                  |   |  | DIRECCIÓN FINANCIERA   |  |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):              |   |  | EC. OMAR STRACUZZI   |  |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: |   |  | <a href="mailto:omstraco@guayaquil.gov.ec">omstraco@guayaquil.gov.ec</a>   |  |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:  |   |  | (04) 259-4800 EXTENSIÓN 2078   |  |